

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/07/2021

ESTADO No. 108

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120170024600	Verbal	JUAN FELIPE PUERTA BARRERA	MARIA VICTORIA GIRALDO BEJARANO Y OTRA	Auto ordena oficiar OBS. 1.- al Juzgado 4º Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.2.LEVANTAR oficiosamente el embargo decretado en el proceso de la referencia, mediante auto de fecha 27 de noviembre del 2017. 3.- ORDENAR, una vez ejecutoriado este auto, a la secretaria la transferencia de los depósitos judiciales consignados a órdenes de este despacho	06/07/2021		1
76001310300120210012200	Ejecutivo Singular	SCOTIBANK COLPATRIA SA	APD.VLADIMIR JIMENEZ PUERTE	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Y decreta medida	06/07/2021		1

Numero de registros:2

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/07/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario